

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1881 *Real Decreto 49/2019, de 11 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Fernando Valderrama Pareja.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 2019, Vengo en designar Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Fernando Valderrama Pareja, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES